



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCIÓN INTERNA N°

341-95

Salta, 17 de Agosto de 1.995  
Expediente N° 12.071/95

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Enf. María Julia Rivero, D.N.I. N° 22.056.573, solicita su adscripción a las cátedras "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" y "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aprueba el dictamen de la Comisión de Adscripción y aconseja la designación de la Enf. María Julia Rivero;

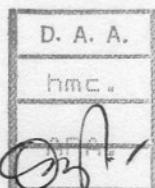
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 09/95 del 08-8-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Enf. María Julia RIVERO, D.N.I. N° 22.056.573, como docente adscripta en las cátedras "INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA" y "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año, a partir del 08 de Agosto de 1.995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes responsables de las cátedras, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Lic. MARÍA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO